



XXIX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN SISTEMA CRISTO REDENTOR

Valparaíso, 6 y 7 de diciembre de 2010

Comisión de Facilitación Fronteriza Subcomisión de Migraciones

Integrada por:
Dirección Nacional de Migraciones de Argentina
Policía de Investigaciones de Chile

1.- En la ciudad de Valparaíso, los días 06 y 07 del mes de diciembre del año 2010, se llevó a cabo el **XXIX Encuentro del Comité de Integración Paso Sistema de Cristo Redentor**, siendo presidido por la Directora de Control Fronterizo de la Dirección Nacional de Migraciones Argentina, señora **Victoria GIOVENCO**, y como secretario el Subprefecto de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, **Don Alvaro MELO ARIAS**.

2.- En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XXVIII Comité de Integración, efectuado en el mes de septiembre del año 2009 en la Ciudad de Mendoza, República Argentina. El documento fue aprobado en cada uno de los puntos indicados, resaltando:

- Buen desarrollo de los controles migratorios integrados para el transporte de carga en Uspallata, quedando pendiente aún la instalación de una casa de cambio para facilitar el cobro de la tarjeta de tripulante terrestre por parte de la Policía de Investigaciones de Chile.
- Implementación del Acuerdo denominado Codo a Codo, en forma parcial (sólo integración física, no informática) el día 10 de diciembre de 2009 con buenos resultados en cuanto a la disminución del tiempo en espera para los sectores de atención de turismo.
- Si bien no han sido solucionados los problemas de insuficiencia de infraestructura destinada a hospedaje de funcionarios en Libertadores y en Los Horcones, la Dirección Nacional de Migraciones y la Policía de Investigaciones han tomado medidas conducentes a minimizar esta problemática en pro del adecuado ejercicio de los controles.
- Se han llevado a cabo coordinaciones locales a fin de prever la cantidad de funcionarios necesarios en períodos de contingencia, coincidiendo en la necesidad de mejorar este aspecto para la óptima distribución de los recursos.
- No existen en la actualidad discrepancias en la aplicación de los **Acuerdos sobre Verificación de Documentación de Egreso e Ingreso de Menores (Mercosur)**, sobre **Documentos de Viaje (Mercosur)** y sobre la plena vigencia del **Convenio de Tránsito de Pasajeros** suscripto entre Argentina y Chile en el año 1947 y modificado en el año 1991.



3.- Conforme a las prioridades establecidas para la optimización de la operatividad en el Paso Fronterizo, se trataron los siguientes temas:

Previsión de cantidad de funcionarios necesaria en complejos fronterizos Los Libertadores y Los Horcones: en este aspecto, a fin de avanzar en mejorar el nivel de agilización en el control migratorio, se han establecido cifras exactas de funcionarios que ambas delegaciones comprometen a asignar en cada centro de control, a saber:

Temporada alta estival:

Complejo Libertadores: trece (13) más dos responsables/supervisores.

Complejo Los Horcones: trece (13) más dos responsables/supervisores (por escasez de dormitorios, se hospedarán ocho funcionarios fijos por parte de PDI y el resto se trasladará desde Libertadores).

Temporada baja con atención 24 horas:

Complejo Libertadores: ocho (08) más dos responsables/supervisores.

Complejo Los Horcones: ocho (08) más dos responsables/supervisores (por escasez de dormitorios, se hospedarán ocho funcionarios fijos por parte de PDI y el resto se trasladará desde Libertadores).

Temporada baja con atención reducida (sólo diurna):

Complejo Libertadores: cinco (05) más un responsable/supervisor.

Complejo Los Horcones: cinco (05) más un responsable/supervisor.

Temporada baja en contingencias (fines de semana extendidos): se preverá cantidad de funcionarios en reuniones locales, sin perjuicio de las reuniones de coordinación que sean convocadas por los organismos de cada país. En este contexto se coordinarán operatorias relacionadas a la atención migratoria de turistas en el marco de la Copa América, a celebrarse en el mes de julio de 2011.

Necesidad de mayor coordinación local: los responsables de Dirección Nacional de Migraciones y de Policía de Investigaciones en Sistema de Cristo Redentor mantendrán reuniones mensuales, a principios de cada mes calendario, a fin de coordinar acciones, prevenir contingencias y buscar soluciones a todo tipo de problemas en los distintos sectores. A su vez, darán expresadas instrucciones a los responsables en cada sector a fin de organizar la labor conjunta al comienzo de cada comisión.

Reuniones de informáticos de ambos países: ambas delegaciones coinciden en la necesidad de convocar una reunión urgente de informáticos en el Paso Fronterizo a fin de avanzar con la pendiente concreción plena del Acuerdo firmado oportunamente (codo a codo), la que se solicita sea realizada con anticipación al día 22 de diciembre de 2010.

Herramientas informáticas en los sectores: a fin de asegurar la mayor agilización y aprovechamiento del personal comprometido en los



distintos complejos de controles, se deberá prever la existencia y funcionamiento de la totalidad del equipamiento informático necesario en los puestos de control establecidos, sea cual fuere la modalidad de registro a utilizar (registro tradicional o registración única por codo a codo pleno).

Resultados de la evaluación de procedimientos y vulnerabilidad en controles integrados: se coincide en la necesidad de controles intermedios en ruta entre los distintos sectores de control fronterizo que conforman el Paso Sistema de Cristo Redentor, a fin de asegurar el total control de personas que ingresan y egresan de cada país. Por esto se sugieren medidas tendientes a optimizar el control de barrera habido en el Sector Punta de Vacas.

OTROS TEMAS

En virtud a lo solicitado con relación a la confección de un formulario único de controles en reunión convocada por los Señores Embajadores de Argentina y de Chile celebrada en la Ciudad de Mendoza los días 22 y 23 de septiembre de 2010, ambas delegaciones coinciden en el estudio de la pronta eliminación del soporte papel en el trámite migratorio y la consecuente innecesidad de un nuevo formulario que sería puesto en desuso en este contexto.

En atención al procedimiento técnico y especializado que esta Subcomisión efectúa en el Paso Fronterizo que conforma este Comité de Integración, se coincide en el avance de las propuestas y la adecuada implementación práctica de la normativa vigente.

Ambas delegaciones coinciden en que una infraestructura adecuada y suficiente recurso tecnológico, son elementos necesarios para la agilización de los controles en zonas de integración.

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Nelson LOEZAR LEOPOLD, polint.lad@investigaciones.cl

Rodrigo MARTIN, rmarti@migraciones.gov.ar

del.mendoza@migraciones.gov.ar



RESUMEN DE ACTA

Ambas delegaciones coincidieron en el visible avance de los últimos años en la optimización de los controles migratorios y en la necesidad de seguir avanzando en la labor conjunta para la mayor optimización, la que sólo será una realidad cuando los diferentes organismos de ambos países cuenten con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la apertura de la totalidad de carriles de atención en el control fronterizo en lapsos de mayor tránsito de personas. Es por esto que, en virtud a la experiencia recogida, la Dirección Nacional de Migraciones y la Policía de Investigaciones se comprometen con cifras exactas de funcionarios que garanticen la máxima operatividad en el año en general y en la contingencia en particular.

Asimismo, se realizará reunión de informáticos de ambos países en los próximos días previendo ultimar detalles para la implementación de registración unificada en el marco del acuerdo "codo a codo".

Ambas delegaciones coinciden en que una infraestructura adecuada y suficiente recurso humano y tecnológico, son elementos indispensables para la agilización de los controles en zonas de integración.

Victoria GIOVENCO

**Directora de Control Fronterizo
Dirección Nacional de
Migraciones - Argentina**

Álvaro MELO ARIAS

**Jefatura Nacional de Extranjería
y Policía Internacional - Chile**



NOMINA DE PARTICIPANTES

Por Argentina

Victoria GIOVENCO
Dirección Nac. de Migraciones
vgiovenco@migraciones.gov.ar
Fono 011-4317-0249

Rodrigo MARTIN
Delegación Mendoza DNM
rmarti@migraciones.gov.ar
Fono 0261-4243510

Verónica MAYOL
Secretaría de Deportes-Mendoza
veromayol@hotmail.com
Fono 0261-6344128

Por Chile

Alvaro MELO ARIAS
Jefatura Nacional de Extranjería
y Policía Internacional.
ameloa@investigaciones.cl
Fono 02-6809116

Nelson LOEZAR LEOPOLD
Departamento de Extranjería y
Policía Internacional
nloezarl@gmail.com
Fono 34-590716
92270066

Claudia AGUILERA
Departamento de Extranjería y
Policía Internacional Coyhaique
caguilerag@investigaciones.cl
Fono 02-6809146

Patricia UGARTE RODRIGUEZ
Extranjería y Migración – Intendencia
Región de Valparaíso
pugarte@interior.gov.cl
Fono 032-2965626

Javier FUENTES
Instituto Nacional de Estadísticas
ce@interior.gov.cl
Fono